



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
SECRETARIA MUNICIPAL**

CERTIFICADO DE ACUERDO

**DEL H.CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES
2016-2020**

Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales, certifica que el H.Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Ordinaria **Nº 96** de fecha Lunes 04 de Marzo de 2019, mediante el **acuerdo Nº615**, lo siguiente:

El H. Concejo Municipal de Los Andes aprueba con el voto favorable de los señores, Octavio Arellano, Marta Yochum, Nury Tapia, Juan Montenegro, Nelson Escobar, Miguel Henríquez y el voto favorable del señor Alcalde (acuerdo 615) la autorización del arriendo a través de escritura pública con la Parroquia Santa Rosa de Los Andes, de un terreno de una superficie aproximada de 480 metros cuadrados, por un plazo de cuatro años con la posibilidad de ser renovado y un monto mensual de 29,03 UF al valor del 04 de marzo de 2019, para el uso de estacionamiento de los funcionarios de la Escuela España.

Los Andes, 05 de Marzo de 2019